



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO

"Convivencia en la Ética Civil"

800102084.9

Resolución 1828 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales
Icfes 042358 Dane: 097001006104

COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 026-2021

Manizales, 11 de noviembre de 2021

Señores

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

NIT. 860.028.415 – 5

DORANCY GOMEZ ALZATE

C.C N° 30.321.935

Carrera 21 N° 21-25

diana.corrales@laequidadseguros.coop

Manizales

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta.

Me permito comunicarle, que la oferta presentada el día 11 de noviembre de 2020, dentro del proceso **CONVOCATORIA PÚBLICA 026-2021**, ha sido aceptada, cumplimiento de acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, en concordancia con los artículo 2.3.1.6.3.11 ,2.3.1.6.3.16 2.3.1.6.3.17 del decreto 1075 de 2015.

Para este fin, se relacionan los principales aspectos a tener en cuenta para el cumplimiento del objeto contractual, conforme a lo establecido en **PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 026**, así:

CONVOCATORIA PUBLICA No.	026
CONTRATISTA	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C, identificada con NIT. 860.028.415 – 5 representada legalmente mediante escritura publica 938 de fecha 30 de julio de 2019 otorgada en la notaria decima del circulo de Bogotá a la señora DORANCY GOMEZ ALZATE, identificada con cedula de ciudadanía N° 30.321.935
NIT	860.028.415 – 5
CEDULA DE CIUDADANIA	30.321.935
DIRECCION	Carrera 21 N° 21-25
OBJETO	"POLIZA DE MANEJO GLOBAL TANTO PARA LA TESORERÍA COMO PARA LA RECTORÍA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO, LA CUAL DEBE CUBRIL EL 100% DEL GIRO DE GRATUIDAD \$ 91.743.350".
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO, PAGARA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL, SEGÚN CDP No. 29 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR VALOR DE \$3.000.000,00.
VALOR PROPUESTA	UN MILLON QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/TE (\$1.528.444).
PLAZO ESTIMADO PARA LA EXPEDICION DE LA POLIZA:	El contratista tendrá un plazo de un (01) día hábil, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, para expedir dicha póliza.
PLAZO VIGENCIA DE LA POLIZA	El contratista un plazo de un (01) año, contados a partir de la expedición de la misma.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ADOLFO HOYOS OCAMPO**

"Convivencia en la Ética Civil"

800102084-9

*Resolución 1828 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales
Icfes 042358 Dane: 097001006104*

**COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 026-2021**

FORMA DE PAGO	La INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO pagará al contratista, en UN SOLO (01) pago, el 100% de lo pactado, una vez prestado el servicio a entera satisfacción dentro el tiempo establecido, en las condiciones de calidad y cantidad exigidos por la Institución y visto bueno del supervisor de este contrato. sin perjuicio de las retenciones de ley.
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO CRA 13 CALLE 1 A MORROGACHO TEL.8890652
SUPERVISORA	ELIANA MARCELA GIRALDO GALLEG0 - AUX. ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES DE TESORERA

Cordialmente,


**JORGE ELIECER RIVERA FRANCO
RECTOR**

Elaborò Marcela Giraldo G. – Aux. Administrativa con funciones de Tesorera